

Aviso escrito de derechos de los beneficiarios de TEFAP

Como _____ (nombre de la organización) recibe asistencia económica completa o en parte del gobierno federal, tenemos la obligación de hacerle saber que:

1. No podemos discriminarlo por su religión, por una creencia religiosa, por negarse a profesar una creencia religiosa ni por negarse a asistir o participar en una práctica religiosa.
2. No podemos pedirle que vaya a actividades explícitamente religiosas ni que participe de ellas (incluyendo actividades con contenido abiertamente religioso, como el culto, la instrucción religiosa o el proselitismo) que ofrezca nuestra organización, y toda participación en estas actividades debe ser puramente voluntaria.
3. Debemos separar en tiempo o lugar cualquier actividad explícitamente religiosa financiada con fondos privados (incluyendo actividades con contenido abiertamente religioso, como el culto, la instrucción religiosa o el proselitismo) de las actividades financiadas con asistencia económica directa del Gobierno federal.
4. Puede denunciar el incumplimiento de estas protecciones, incluida la denegación de servicios o beneficios por parte de una organización, presentando una queja escrita a la siguiente dirección o comunicándose con:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights Executive
Director Center for Civil Rights Enforcement
1400 Independence Avenue SW
Washington, DC 20250–9410, o por correo electrónico a program.intake@usda.gov

5. Si quiere buscar información sobre si existen otras organizaciones que reciban fondos federales y que ofrezcan este tipo de servicios en su zona, comuníquese con la línea directa de USDA Hunger:

Línea directa de USDA Hunger:

- **Por teléfono:** llame al **1-866-3-HUNGRY** o al **1-877-8-HAMBRE** y hable con un representante, 7 a. m. – 10 p. m., hora del Este.
 - **Por mensaje de texto:** envíe un mensaje al **914-342-7744** con una pregunta que contenga la palabra “comida” (“food”), “verano” (“summer”), “alimentos” (“meals”), etc. y recibirá una respuesta automática para encontrar recursos cerca de una dirección o código postal.

Este aviso escrito debe publicarse en el sitio del programa donde se distribuya TEFAP
y en un lugar donde los beneficiarios puedan verlo.